



PRESIDENTE

CONVOCATORIA

00986341198
chilario_1957@hotmail.co

CPA-GADPRA-N°003-06-2024

Anconcito, 11 de Junio del 2024

Tnlgo. Gustavo Flores Piguave
VOCAL DELEGADO DEL GAD ANCONCITO

Sr. Anthony Limón Orrala
TECNICO DE PLANIFICACIÓN

Lic. Joselyn Murillo Cusme
CONSEJERO DE PLANIFICACIÓN GAD ANCONCITO

Sr. Telmo Merejildo Santos
CONSEJERO DE PLANIFICACIÓN GAD ANCONCITO

Sra. Odalis Chancay López
CONSEJERO DE PLANIFICACIÓN GAD ANCONCITO

ASUNTO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA REFORMA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024.

Estimados Compañeros, mediante la presente en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Anconcito y Presidente del Consejo de Planificación, me permito convocar a Ustedes a **Sesión Ordinaria N° 003**, del Consejo de Planificación de Anconcito.

Fecha: Viernes, 14 de junio del 2024

Hora: 16h00 pm.

Lugar: Sala de reuniones de GAD Parroquial.

Con el siguiente orden del día:

1. **Constatación de Quórum.**
2. **Lectura y Aprobación del orden del día.**
3. **Bienvenida a la sesión.**
4. **Análisis y Aprobación en primera instancia de la reforma del PLAN OPERATIVO ANUAL 2024.**
5. **Varios y Resoluciones**
6. **Clausura.**

Atentamente,

Tec. Lucy González Piguave
LAGP/secretaria

042946022

GAD PARROQUIAL RURAL ANCONCITO **juntaparroquialanconcito@yahoo.**



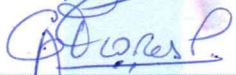
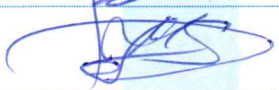
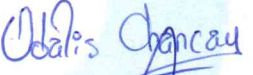
Consejo de Planificación de la Parroquia Anconcito

ACTAS
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE ASISTENCIA
#COPLAN-2024-003-SO

Anconcito P.R., 14 de junio del 2024

Asunto: ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA REFORMA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Msc. Hilario Vera Santos	Presidente del GAD	
TNLGO. Gustavo Flores Piguave	Vocal del GAD	
Lic. Joselyn katuska Murillo Cusme	Consejera Planificación	
Sr. Telmo Merejildo Santos	Consejero Planificación	
Srta. Odalis Liseth Chancay López	Consejera Planificación	
Sr. Anthony Santiago Limón	Tec. Planificación y secretario Ad-Honorem	

Archivo: AL/CP



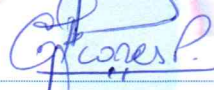
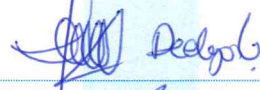
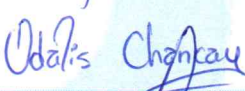
Consejo de Planificación de la Parroquia Anconcito

ACTAS
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE ASISTENCIA
#COPLAN-2024-003-SO

Anconcito P.R., 14 de junio del 2024

Asunto: ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA REFORMA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Msc. Hilario Vera Santos	Presidente del GAD	
TNLGO. Gustavo Flores Piguave	Vocal del GAD	
Lic. Joselyn katuska Murillo Cusme	Consejera Planificación	
Sr. Telmo Merejildo Santos	Consejero Planificación	
Srta. Odalis Liseth Chancay López	Consejera Planificación	
Sr. Anthony Santiago Limón	Tec. Planificación y secretario Ad-Honorem	

Archivo: AL/CP

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE PLANIFICACIÓN SO N°003-14062024-CP

EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA ANCONCITO

CONSIDERANDO:

Que, en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización, se determina lo siguiente:

Artículo 300.- Regulación de los consejos de planificación. - Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

Artículo 301.- Sesiones de los consejos de planificación. - Las sesiones de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados serán convocadas y presididas por la máxima autoridad electa y funcionarán conforme a la Ley.

Artículo 304.- Sistema de participación ciudadana. - Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias. El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondientes.

Que, en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se determina lo siguiente:

Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos descentralizados. - Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado. Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;



3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial... ..
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Que, en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana se establece:

Art. 29.- *La participación y la construcción del poder ciudadano.- El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior.*

Art. 55.- *Planificación participativa intersectorial. - Los espacios de coordinación interministerial promoverán la realización de diálogos periódicos de deliberación sobre políticas públicas intersectoriales para favorecer la participación de organizaciones sociales y ciudadanía especializada en una o varias de las temáticas.*

Art. 56.- *Las asambleas locales. - En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público. La asamblea podrá organizarse en varias representaciones del territorio, de acuerdo con la extensión o concentración poblacional*

Art. 57.- *Composición de las asambleas locales. - La conformación de estas asambleas deberá garantizar: pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía, así como, de las diversas identidades territoriales y temáticas con equidad de género y generacional.*

Art. 58.- *Funcionamiento de las asambleas locales. - Las asambleas se regirán por los principios de democracia, equidad de género y generacional, alternabilidad de sus dirigentes y rendición de cuentas periódicas. Se regularán por sus propios estatutos y formas de organización de acuerdo con la Constitución y la Ley.*

Art. 62.- *Apoyo a las asambleas locales. - Los diferentes niveles de gobierno, las respectivas autoridades locales o el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social apoyarán a las asambleas locales para hacer efectivo un verdadero sistema de participación ciudadana.*

Art. 64.- *La participación local. - En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:*

1. *Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;*

2. *Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;*
3. *Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados;*
4. *Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y,*
5. *Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. La denominación de estas instancias se definirá en cada nivel de gobierno. Para el cumplimiento de estos fines, se implementará un conjunto articulado y continuo de mecanismos, procedimientos e instancias.*

Art. 65.- *De la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local.- Estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno. La máxima autoridad de cada nivel de gobierno será responsable de la convocatoria que deberá ser plural e incluir a los diferentes pueblos, nacionalidades y sectores sociales, con equidad de género y generacional. Las delegadas y delegados de la sociedad, en el ámbito territorial respectivo, serán designados prioritariamente por las asambleas ciudadanas locales. La máxima autoridad local convocará a las instancias locales de participación cuando se requiera para cumplir con sus finalidades; en ningún caso, menos de tres veces en el año.*

Art. 66.- *Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.*

Art. 69.- *Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo. - La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente. Estos planes deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales.*

Que, *en asamblea general ordinaria del 15 de marzo del 2023 se resuelve bajo terna presentadas seleccionar a los señores consejeros parroquiales a los siguientes señores:*

Principal

*Lic. Joselyn Murillo Cusme
Consejera Planificación*

*Ing. Jhonny Alvarado Santos
Consejero Planificación*



Sra. Odalis Chancay López
Consejera Planificación

Que, mediante el oficio N° ALC-VMA-2024-10 se entrega LA DELEGACIÓN AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y CAMBIO DE CONSEJERO, donde informa que en calidad de Presidente se le permitió notificar la remoción de dicha delegación y atribuírselas al asambleísta Sr. Telmo Merejildo quien en adelante representara a la ciudadanía como COMO CONSEJERO DE PLANIFICACIÓN en reemplazo del Ing. Jonny Alvarado ex CONSEJERO DE PLANIFICACIÓN en asamblea general ordinaria del 15 de marzo del 2023 se resuelve bajo terna presentadas seleccionar a los señores consejeros parroquiales a los siguientes señores:

Principal

Lic. Joselyn Murillo Cusme
Consejera Planificación

Ing. Jhonny Alvarado Santos
Consejero Planificación

Que, mediante memorándum El presidente del GAD Anconcito, previo a la convocatoria mediante CPA-GADPRA-N°003-06-2024, convoca al Consejo de Planificación de la parroquia a la sesión ordinaria N°003 de consejo de planificación que se celebró el día, viernes 9 de abril del año 2024, a las 16H00 PM.

1. **Constatación de Quórum.**
2. **Lectura y Aprobación del orden del día.**
3. **Bienvenida a la sesión.**
4. **Análisis y aprobación en primera instancia de la reforma del plan operativo anual 2024.**
5. **Varios y Resoluciones**
6. **Clausura.**

RESUELVE

1. **APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA LA REFORMA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024.**
2. **EMITIR LA RESOLUCIÓN AL EJECUTIVO DEL GAD PARROQUIAL; PARA SU REVISIÓN.**
3. **PUBLICAR EN LA PÁGINA Y REGISTROS DIGITALES LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN.**
4. **Y REMITIR COPIA A LA ASAMBLEA LOCAL COMUNITARIA PARA CONOCIMIENTO PÚBLICO.**

Dado y aprobado en reunión presencial,

Anconcito a los 24 días del mes de junio del 2024.

CERTIFICACIÓN DE DISCUSION EN SEGUNDA INSTANCIA.

La inscrita por el Sr. Anthony Limón Orrala, secretario Ad honorem del consejo de planificación de la parroquia Anconcito, CERTIFICA, que la presente fue discutida en la sesión ordinaria #3 el viernes 14 de junio del año 2024 según lo que dispone la ley.

Consejo de Planificación de la Parroquia Anconcito

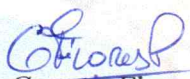


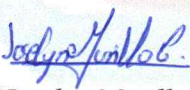

Sr. Anthony Limón Orrala
Técnico de planificación del GAD
Secretario Ad Honorem

CERTIFICO, que la presente **RESOLUCIÓN** fue aprobada por el seno del CONSEJO DE PLANIFICACION de ANCONCITO en la sesión ordinaria #3 celebrada el viernes 14 de junio del año 2024, respectivamente en atención a lo que dispone la ley actual.

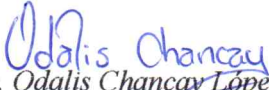
EL consejo de planificación de la parroquia Anconcito, ejecútese y publíquese, Anconcito 14 de junio del 2024.


Msc. Hilario Vera Santos
Presidente del GAD Anconcito
Presidente del Consejo de Planificación


Tnlgo. Gustavo Flores Piguave
Vocal del GAD Anconcito


Lic. Joselyn Murillo Cusme
Consejera Planificación


Sr. Telmo Merejildo Santos
Consejero Planificación


Sra. Odalis Chancay López
Consejera Planificación

Consejo de Planificación de la Parroquia Anconcito



ACTA DE SESION ORDINARIA #003

CONSEJO DE PLANIFICACION PARROQUIA ANCONCITO

El presidente del GAD Anconcito, previo a la convocatoria **CPA-GADPRA-N°003-06-2024**, convoca al Consejo de Planificación de la parroquia a la sesión ordinaria N°3 de consejo de planificación que se celebró el viernes 14 de junio del año 2024, con el siguiente orden del día:

1. **Constatación de Quórum.**
2. **Lectura y Aprobación del orden del día.**
3. **Bienvenida a la sesión.**
4. **Análisis y aprobación en primera instancia de la reforma del plan operativo anual 2024.**
5. **Varios y Resoluciones**
6. **Clausura.**

Desarrollo:

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Muy buenas tardes con todos prosigo con el cordial saludo de parte del GAD parroquial Anconcito en este día 14 de junio del 2024 sienta las 16h44 mnts se está realizando el Análisis y aprobación de primera instancia de la reforma de plan operativo anual del 2024 enviado mediante una convocatoria CPA GADPRA N°003-06-2024 Anconcito 11 de junio del 2024 estimados compañeros a continuación doy con el siguiente orden de día Sr. Presidente prosigo justamente con su palabra.

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: Puede continuar.

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: lectura de la convocatoria
CPA-GADPRA-N°003-06-2024

Anconcito, 14 de Junio del 2024

Tnlgo. Gustavo Flores Piguave
VOCAL DELEGADO DEL GAD ANCONCITO

Sr. Anthony Limón Orrala
TECNICO DE PLANIFICACIÓN

Lic. Joselyn Murillo Cusme
CONSEJERO DE PLANIFICACIÓN GAD ANCONCITO

Sr. Telmo Merejildo Santos
CONSEJERO DE PLANIFICACIÓN GAD ANCONCITO

Sra. Odalis Chancay López
CONSEJERO DE PLANIFICACIÓN GAD ANCONCITO

ASUNTO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA REFORMA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024.

Consejo de Planificación de la Parroquia Anconcito



Estimados Compañeros, mediante la presente en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Anconcito y Presidente del Consejo de Planificación, me permito convocar a Ustedes a **Sesión Ordinaria N° 003**, del Consejo de Planificación de Anconcito.

Fecha: Viernes, 14 de junio del 2024

Hora: 16H00 PM.

Lugar: Sala de reuniones de GAD Parroquial.

Con el siguiente orden del día:

1. **Constatación de Quórum.**
2. **Lectura y Aprobación del orden del día.**
3. **Bienvenida a la sesión.**
4. **Análisis y aprobación en primera instancia de la reforma del plan operativo anual 2024.**
5. **Varios y Resoluciones.**
6. **Clausura.**

Atentamente,

Msc. Hilario Vera Santos

Presidente del GAD Anconcito

C.C Tec. Lucy González Piguave

LAGP/secretaria

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Como orden del día tenemos.

1. **Constatación de Quórum.**
2. **Lectura y Aprobación del orden del día.**
3. **Bienvenida a la sesión.**
4. **Análisis y aprobación en primera instancia de la reforma del plan operativo anual 2024.**
5. **Varios y Resoluciones.**
6. **Clausura.**

Sr. Presidente prosigo justamente con su palabra para la constatación del quorum.

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: Puede continuar con la sesión.

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Tnlgo. Gustavo Flores- VOCAL DELEGADO DEL GAD ANCONCITO.

Tnlg. Gustavo Flores – Vocal Delegado del GAD Anconcito: Presente

Consejo de Planificación de la Parroquia Anconcito



Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Presente

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Lcda. Joselyn Murillo Cusme, consejera de planificación

Ing. Víctor Mero Consejero de Planificación GAD Anconcito delegado -PRESIDENTE ALC: Estimado Presidente muy buenas tardes en calidad del Presidente de la asamblea del área local permito la disculpa del caso por la concejera Joselyn Murillo quien por cuestiones personales no se encuentra por ende el día de hoy estoy como delegado en esta sesión a la cual le hago llegar el documento respectivo para el sustento, necesario.

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Muchas gracias.

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Sr. Telmo Merejildo Santos, consejero de planificación GAD Anconcito.

Sr. Telmo Merejildo Santos - Consejero de Planificación GAD Anconcito. Presente

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Sra. Odalis Chancay López, consejera de planificación de GAD Anconcito

Sra. Odalis Chancay - Consejera de Planificación: Presente.

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Sr. Presidente se ha dado la constatación del quórum con la siguiente novedad que la Lcda. Joselyn Murillo Cusme concejera de planificación GAD Anconcito se encuentra ausente, pero ha llegado su delegación el Ing. Víctor Mero Presidente de la asamblea del área local en su representación Sr. Presidente prosigo justamente con su palabra.

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: Prosiga.

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Como segundo punto tenemos lectura y aprobación del orden del día, señores consejeros mediante la presente doy el siguiente orden del día.

1. **Constatación de Quórum.**
2. **Lectura y Aprobación del orden del día.**
3. **Bienvenida a la sesión.**
4. **Análisis y aprobación en primera instancia de la reforma del plan operativo anual 2024.**
5. **Varios y Resoluciones.**
6. **Clausura.**

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Sr. Presidente prosigo justamente con su palabra.

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: Puede continuar con la reunión.

Consejo de Planificación de la Parroquia Anconcito



Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Tnlgo. Gustavo Flores – Vocal Delegado del GAD Anconcito aprobado o no aprobado.

Tnlgo. Gustavo Flores – Vocal Delegado del GAD Anconcito: Aprobado

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Aprobado

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Lcda. Joselyn Murillo Cusme

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Sr. Víctor Mero Consejero de Planificación GAD Anconcito delegado.

Ing. Víctor Mero Consejero de Planificación GAD Anconcito delegado -PRESIDENTE ALC: Estimado secretario hay una observación dentro del orden del día en cuarto punto en análisis y aprobación en primera instancia de debería nomas notificarse como análisis en primera instancia para esta sesión de pronto con esa corrección y esa observación, Presidente aprobado el orden del día.

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Gracias.

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: Listo, siga nomas.

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Sr. Telmo Merejildo Santos, consejero de planificación GAD Anconcito.

Sr. Telmo Merejildo Santos - Consejero de Planificación GAD Anconcito. Aprobado

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Sra. Odalis, consejera de planificación

Sra. Odalis Chancay - Consejera de Planificación: Aprobado.

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Sr. Presidente se ha aprobado el orden del día con la siguiente novedad debido a la presentación del Ing. Víctor Mero ha dado la siguiente sugerencia, en el punto número 4 como análisis y aprobación en primera instancia de la reforma plan operativo anual 2024 quede como un análisis en primera instancia de la reforma plan operativo anual 2024 Sr. Presidente prosigo justamente con su palabra.

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: Si podemos continuar Anthony.

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Como tercer punto tenemos palabras de bienvenida de bienvenida a la sesión a cargo del Sr. Presidente Máster Hilario Vera Santos Presidente del GAD Parroquial Anconcito.

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: Muy buenas tardes, compañeros Ing. Víctor, compañera Odalis, compañero Telmo Merejildo, Tnlgo. Gustavo Flores quiero expresar

Consejo de Planificación de la Parroquia Anconcito



mi gratitud por la presencia de ustedes a esta primera sesión en la que vamos nosotros hacer un análisis de lo que este impreso en el POA 2024 para que en ese momento cuando se vaya haciendo la explicación si ustedes tengan alguna observación en la que nosotros podamos hacer alguna rectificaciones al mismo tiempo es un espacio abierto para que podamos nosotros al fin de esta sesión tomar las mejores resoluciones que se puedan dar para nosotros tener el documento en primera instancia para iniciar por supuesto en segunda instancia y después tengamos que reunirnos los compañeros vocales y a fin de todos es que lo que vallamos hacer en esta sesión pues que sea lo mejor para que los proyectos y las metas que se tengan que cumplir en este año puedan hacerlos, listo quiero darle el cordial bienvenida a cada uno de ustedes. Prosiga compañero.

Sra. Odalis Chancay - Consejera de Planificación: En el de asentamientos humanos nos puede hablar más sobre los proyectos. Quiero saber sobre los espacios.

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: Esta bien explíqueme esa parte.

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Luis Cadena verdad, dentro del sistema asentamientos humanos como vemos dice es garantizar el derecho a la salud integral gratuita

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Muchas gracias señor presidente, como cuarto punto tenemos análisis en primera instancia de la reforma plan operativo anual 2024 Sr. Presidente prosigo justamente con su palabra.

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: Puede seguir.

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Señores queda en estos momentos el debate de primera instancia en estos momentos voy a hacer conocer el POA 2024, Señores consejeros eh Sr. Presidente, Tnlgo. Gustavo Flores Vocal Gad Anconcito, como ustedes pueden observar se le ha entregado una copia del POA 2024 tenemos una fecha de actualización del día hoy viernes 14 de junio del 2024 realizado por el Sr. Anthony Limón Orrala consejero de planificación y de talento humano GAD Parroquial Anconcito, tenemos en el primer lugar como componentes biofísicos, los plan nacional del desarrollo, porque se le ha impreso todo continuamente lo del POA ustedes se ha de preguntar debido a la magnitud del POA eh se le ha enviado mediante su correo para que lo puedan revisar con anterioridad entonces todo esto el plan nacional del desarrollo y objetivo desarrollo sostenible los objetivos desarrollo de las competencias las metas y los proyectos se encuentra en el PDOT que fue aprobado en la sesión del consejo anterior señores consejeros de planificación ustedes eh estamos aquí para que podamos reformar los que son los temas de proyectos cual es el tema de presupuesto que se va a llevar a cabo en cada uno de la distribución si tienen alguna duda me podrían indicar eh si tienen alguna sugerencia antes de comenzar de igual manera eh bueno sigo Sr. Presidente justamente con su palabra.

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: Continúe nomás.

Consejo de Planificación de la Parroquia Anconcito



Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Muchas gracias, como primer componente tenemos componente de biofísicos en el componente biofísicos tenemos los proyectos de estrategia para reducción de desastres naturales o antrópico de área de riesgo u observación tenemos un presupuesto de 4 000 dólares, en fomento de producción y consumos responsables tenemos un presupuesto de 2 000 dólares en el proyecto promoviendo más pesca y menos contaminación tenemos 2 000, en proyecto tratar los árboles ayudando a los clima tenemos 1 000 dólares, a continuación se da a conocer los sistemas de asentamientos humano en los proyectos tenemos mejorando la convivencia de mi comunidad con un presupuesto de 6457.04, tenemos vinculación para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos 12509.80 a continuación en el siguiente sistema tenemos sistema de sociocultural en el sistema de sociocultural identificamos los siguientes proyectos recuperando nuestras historias y tradiciones arte cultura con un presupuesto de 15535.43 con el proyecto de fortalecimiento de equidad social bienestar y salud integral de los habitantes CDI tenemos 55939.12 tenemos fortalecimiento de equidad social bienestar y salud integral de los habitantes de atención en el hogar y la comunidad para personas con discapacidad tenemos 6788.60, en el proyecto de fortalecimiento de la equidad social bienestar y salud integral de los habitantes envejeciendo juntos sin discapacidad 4347.20 en el proyecto fortalecimiento de equidad social bienestar y salud integral de los habitantes envejeciendo con discapacidad tenemos 5215.56 como último proyecto en el sistema sociocultural precautelando de las sociedades pacíficas de la parroquia Anconcito con un presupuesto de 5 00 dólares tenemos El sistema productivo económico productivo como por proyecto técnico de la población social local con un presupuesto de 3 000 dólares como segundo proyecto tenemos impulsando actividades turísticas como fuente de desarrollo económico productivo de la parroquia con un presupuesto de 3 000 dólares tenemos estrategias para implementar las ventas PYMES en comerciantes en emprendedores tenemos 6 000 dólares y en el último sistema que es el político institucional tenemos en los proyectos de fortalecimiento de sistemas de participación ciudadana con un presupuesto de 5 00 dólares el proyecto de fortalecimiento ideal a cargo de la parroquia con un presupuesto de 1 000 dólares con el proyecto de mejoramiento de capacidad administrativas e institucionales tenemos 1150 dólares y como último proyecto tenemos promociones institucionales a través de medio y tradicionales y digitales con un presupuesto de 3 000 dólares Sr. Presidente se ha dado lo que es el tema de presupuesto del POA con respecto a los proyectos 2024 prosigo justamente con su palabra.

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: Muy bien entonces esperemos que los compañeros presentes puedan emitir algún criterio de pronto una indicación quizás una información más detallada de cómo están distribuidos a que, cuáles son los proyectos en sí y de qué manera se va a ejecutar, ya queda a criterio de ustedes que pueden hacer las preguntas al compañero Anthony porque ya revisamos sobre eso y quizás tengan alguna sugerencia hacer una revisión.

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Listo dentro del sistema como componentes, tenemos movilizar el derecho a la general gratuita y de calidad.

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: Bueno esto del POA está hecho para este año y tenemos aquí dice disponer 8 espacios públicos en las óptimas condiciones en la parroquia rural de Anconcito hasta el 2027 entonces como son 8 espacios públicos que vamos a ver durante

cuatros años entonces este año se designa 6457.04 y nos quedaría 6 espacios públicos para los tres años restantes entonces por esa razón tomamos como iniciativa este año hacer una división de esto 6457.04 entonces incluimos en primera instancia para el 2024 mantener el espacio publico el parque de las peñas y lo dividimos en dos partes y el 50% para el barrio Luis Cadena Castillo entonces de esa manera estamos nosotros cumpliendo en este primer año con dos espacios nos que daría 6 espacios para los años venidero sí.

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Bueno como, técnico de planificación en este caso como le indicaba al Ing. Víctor hay que realizar lo que es la socialización de la comunidad porque como ustedes conocen eh dentro de los presupuesto 3 000 dólares a veces dicen no hay, entonces se va y se verifica ya que es un gasto mas de los que se va hacer entonces hay que coordinar con la comunidad si es que podrá colaborar con alguna acción que ellos quieran prevenir para que haci puedan que mejor.

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: Hay queda ya porque se lo socialista con un estudio con la ciudadanía por decir bueno 3200 entonces la ciudadanía pues bueno como se va a socializar se va hacer conocer cuál es la parte que vamos a mejorar de ese espacio entonces de pronto quizás la ciudadanía pueda decir pero creo que va hacer falta entonces hay viene la participación ciudadana sabes que aprovechemos con la ciudadanía y completemos eso aprovechemos ese momento y nosotros nos encargamos quizás de dar su aporte porque el aporte puede ser con la mano de obra para que nosotros podamos poner entonces todo el material que vallan utilizarse allí y la mano de obra vendría hacer el recurso que ustedes están dando y nosotros poder este implementar algo mejor de ese sector pero eso ya es cuando nosotros tengamos los estudios porque eso se lo va hacer durante esos 6 meses.

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: correcto una vez que esté aprobado el POA.

Ing. Víctor Mero Consejero de Planificación GAD Anconcito delegado -PRESIDENTE ALC: Este Presidente yo por lo menos sobre el tema de los componentes biofisicos como le dije hace un momento a Anthony que si creo que van a vinculaciones eh tambien pues manifestarle y la estructura del plan operativo anual me parece muy bueno de verdad hay si en esta cuestión si lo felicito está cumpliendo la necesidades, creo que son muy importante en el proyecto que se pueda en estos momentos de acuerdo al objetivo de desarrollo eh lo que tenia en este por ejemplo tengo en la estructura del plan operativo anual inicio del proyecto está de forma general de 31 de diciembre pero dentro de la clasificación hemos establecido mas o menos en que trimestre en que fecha exactamente se va a presentar uno a los proyectos o directamente lo dejan de esa forma misma porque seria bueno ya tener en su indicación por el poder que usted me indicaba que en julio comenzaba y quiero dentro la anterior actividad ya ustedes tengan ejecutado algunos seria actualizarse la fechas en este documento para que usted pueda llevarlo.

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: Como dice un cronograma establecido ya dejando fechas e ir definiendo.

Consejo de Planificación de la Parroquia Anconcito



Ing. Víctor Mero Consejero de Planificación GAD Anconcito delegado -PRESIDENTE
ALC: Si exacto, es muy bueno ya que el tema de administración para que usted pueda llevar un monitoreo.

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: Si eso es, bueno si porque digamos llevo octubre y no cumplí eso.

Ing. Víctor Mero Consejero de Planificación GAD Anconcito delegado -PRESIDENTE
ALC: Exacto para que nosotros también hacer el tema de la asamblea de los consejeros que son los representantes hacer el seguimiento de hacer y para que ustedes puedan y cual es la finalidad de la tecnología es que ustedes puedan establecer actividades y digan no están haciendo nada todo el tiempo y objetivamente ya tenemos algo programado para la actividad, que se retrase también por el motivo que son considerados bueno que se pueda acceder el cambio de las fechas y ya tenemos un establecimiento.

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: Entonces se puede dar el caso de que exista alguna del presupuesto entonces hay que son las reuniones y las convocatorias para hacerle que quizás bueno si eran 6 000 del mejoramiento del parque entonces a ya no van a tener 6 000 deberán tener algo porque todo se reduce todos los componentes los proyectos cada uno debe tener su reducción o uno no se los topa y otros si tendremos que hacer.

Ing. Víctor Mero Consejero de Planificación GAD Anconcito delegado -PRESIDENTE
ALC: Si esa es la observación y de ahí me parece increíble el tema, ahora eh el tema de asentamientos humanos si dejarles hecha la observación en tal caso como delegado de consejo de planificación en el tema de mejorar la conferencia de mi comunidad me gustaría conocer cuales son las acciones posibles que van a realizar porque yo he visto que dicen el objetivo de disponer 8 espacios públicos en últimas condiciones en la parroquia rural Anconcito, etc. Habla solo del mejoramiento de que espacio o se va a conseguir otra cosa ha eso me refiero si tienen alguna prevención solamente voto superficial vamos a hacerlas para el año que solamente esta considerado las dos actividades que se indicó el día de ayer.

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Si en este caso si en estos momentos por el tema de recursos porque como el día de ayer que tuvimos la reunión habíamos comentado que nosotros pensábamos realizar alguna cancha que es lo que indicaba el presidente mediante un estudio o realizar un nuevo parque que nos estaban pidiendo en la parte del...

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: nuevo amanecer.

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: nuevo amanecer solicito la construcción de un parque.

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: El nuevo amanecer.

Consejo de Planificación de la Parroquia Anconcito



Ing. Víctor Mero Consejero de Planificación GAD Anconcito delegado -PRESIDENTE

ALC: Ha le recuerdo por un caso antes que se me escape no hay este mantenimientos no existen mantenimiento en el tema de actividades de constatación para que ustedes consideren eso, existen mejoramientos en especialmente cuando suben la información del SIGAD no existe la palabra mantenimiento si no mejoramiento y esta acuerdo cuando ustedes de mejorando la convivencia de mi comunidad pero para que tengan presente que eso es una observación que te hacen si no la que hicieron el algún momento que siguen aplicando pero para que tengan en cuenta eso y la otra pregunta es por ejemplo vinculación para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos hay 1259.80, 16 labore con vinculación que labores de vinculación exactamente.

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Claro si dentro de ese proyecto tenemos lo que es a la promotora comunitaria y social eh nosotros hemos realizado eh una contratación a la promotora para que para que pueda en si tener lo que nos indica en el POA y en el PDOT que hemos actualizados que es vincular entre el GAD parroquial y la comunidad por ejemplo que tenga un proyecto que necesiten alguna opción que nosotros vallamos a ellos que nos indique sus inconvenientes, ella a estado en estos días realizando la planificación con respecto a las actividades que se debe de ternen cada barrio ya que han ido a sus barrios ustedes como presidente y han comunicado a la promotora de las lomas y han ido a las lomas y han indicado su malestar que es lo que necesitan de igual manera dentro de las observaciones que se indicaban de las vinculaciones ella ya solicito lo qué es una fumigación a los espacios públicos que esta realizándolo en acompañamiento con la Lcda. Antonia De La Cruz de igual manera estar realizando lo que es las actividades de las capacitaciones para soldadura entonces son actividades que se van hacer trimestralmente ya, dentro de esas actividades eh va a realizar lo que es también mingas eh y todas esas actividades que se van a llevar a cabo mediante una programación y que se tengan una mejor vinculación con la comunidad.

Ing. Víctor Mero Consejero de Planificación GAD Anconcito delegado -PRESIDENTE

ALC: Lo que yo no entiendo estimados compañeros igual ustedes están presentes es que corresponde a la contratación de la funcionaria para las actividades, igual consulto si este proyecto como tal se construyó la base de fortalecimiento porque actualmente para consultar esta contratación necesita el programa de fortalecimiento que es lo que esta incluido ya en esta cuestión para que también tengan presente el Presidente por un caso de cual este documento lo pueda ya adjuntar ya a la constatación actual. Ahora lo que usted me decía de la funcionaria que está a cargo de esta actividad para la vinculación eh ha solicitado talleres de soldaduras.

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: Perdón eso está incluido en los proyectos de plan internacional y hay tenemos la soldadura.

Ing. Víctor Mero Consejero de Planificación GAD Anconcito delegado -PRESIDENTE

ALC: Entonces eso tendríamos que ya esperar el informe de la compañera del promotor social sobre este valor que lo asumo que lo ha de entregar trimestral porque mensual es un poquito complicado hacer esos informes, yo creo que hasta hay con eso esta entendido. El convenio con Plan Asumo que son los valores está aquí o son otros valores.

Consejo de Planificación de la Parroquia Anconcito



Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: El tema del plan internacional se ha realizado mediante lo que son interferencias bancarias ósea como un tipo de apoyo entonces eso no incluye allí.

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: Lo que se está ejecutando en esos momentos del plan internacional es con el recurso del año pasado.

Ing. Víctor Mero Consejero de Planificación GAD Anconcito delegado -PRESIDENTE ALC: Para este año no hay ningún solo recurso.

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: De plan internacional no.

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: Eso no porque terminan en diciembre.

Ing. Víctor Mero Consejero de Planificación GAD Anconcito delegado -PRESIDENTE ALC: En tema del convenio se hizo el año pasado y ese dinero se traspasó, entonces este año no va a salir recursos para plan.

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Del plan internacional con el tema del presupuesto del POA no con el tema del presupuesto como usted conoce lo del presupuesto institucional se tiene referencia a las interferencias bancarias y todas esas acciones, por ejemplo, el tema de aseo o el tema de las computadoras y todas esas cosas que son la reforma del presupuesto en estos momentos no tenemos ningún recurso para plan.

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: Tenerlo en claro lo que de pronto Víctor puede decir porque no está incluido aquí en este POA debe estar incluido porque me imagino que termina el año y nosotros tenemos que volver este a firmar este convenio del plan internacional.

Ing. Víctor Mero Consejero de Planificación GAD Anconcito delegado -PRESIDENTE ALC: Pero si usted me dice aquí eh bueno voy a hacer que les llegue a ustedes un recurso, pero si no hay ustedes entonces

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: Significa que no van a hacer ningún convenio entonces eso.

Ing. Víctor Mero Consejero de Planificación GAD Anconcito delegado -PRESIDENTE ALC: Entonces yo les sugiero y es lo mismo por ejemplo le ponga en operación del Gobierno Parroquial ya están implementando de pronto usted lo ponga de ejemplo para los convenios, ustedes como institución en tema de dentro de los restos ustedes deben tener un vínculo del caso de plan se vincula como una ONG ya firmado el convenio ya tienen ustedes la referencia, pero si el peor de los casos del convenio del plan es de 8 000 ya, se me ocurre y no vamos a tener 8 000 dólares para este año por lo menos de poner un valor de 3 000 o 2 000 para que este dentro incluido porque así nos evitamos que para la próxima cuestión tenga que llamar nuevamente al consejero de planificación, es mejor dejarlo desde ahorita.

Consejo de Planificación de la Parroquia Anconcito



Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: En que parte cree que podríamos nosotros quizás hacer un análisis para ver si podemos nosotros de una vez dejar este en esta ocasión quizás unos contemplados un rubro.

Ing. Víctor Mero Consejero de Planificación GAD Anconcito delegado -PRESIDENTE ALC: En este caso en estrategias para desastres naturales tiene un valor de 4 000 en que se va a utilizar esa actividad.

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Eso es de las escuelas que nosotros habíamos planificado eh realizar actividades con los estudiantes para que haci puedan ser capacitados antes algún desastre entre algún riesgo que puedan ocurrir dentro.

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: Entonces aquí se va a realizar 1 000 hará esa actividad con los estudiantes y los 3 000 para prevenirlo como posible convenio.

Ing. Víctor Mero Consejero de Planificación GAD Anconcito delegado -PRESIDENTE ALC: Hay le pone el tema de capacitaciones dejando englosado aquí del fortalecimiento técnico de la población local, pero obviamente aquí ponerle otro recurso sobre ese mismo proyecto aquí le pone entre paréntesis convenio plan.

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Se haría el implementar cuatro estrategias para la capacidad de rendimiento de la económico productivo hay se sumaría los 2500 a lo que antes se llamaba estrategias para implementar las PYMES.

Ing. Víctor Mero Consejero de Planificación GAD Anconcito delegado -PRESIDENTE ALC: Yo les surgieron directamente ustedes realizan esas capacitaciones por los proyectos del tema se elabora el proyecto a treves de pronto de cada una de las ciudadanía con el mismo y de ahí con plan a tratar fortalecer que es lo que digo que nosotros ya hicimos en la aprobación del plan, plan es una institución de los derechos de niños, niñas y adolescentes y ahora de las mujeres también entonces nosotros nos hemos enfocados que plan siga eso, y ya no estar en algún tipo de capacitación que se ha enfocado a eso directamente al tema.

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: De todas maneras, esa reunión muy buena observación que nosotros no hemos considerados cuando llegamos el momento que plan siempre a mediado de octubre está enviando ya el oficio porque ya se entiende que se va a terminar el convenio y ya para la firma del nuevo convenio entonces no se esté Anthony revisamos quizás horita mismo para ver desde donde podemos sacar otra parte más.

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Eso creo que es con la tesorera.

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: Entonces vamos a trabajar con eso con tesorería para ver si sacamos algo más de otra parte.

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Por ejemplo, los sobrantes de lo que es materiales de aseo.

Consejo de Planificación de la Parroquia Anconcito



Ing. Víctor Mero Consejero de Planificación GAD Anconcito delegado -PRESIDENTE

ALC: Ya con respecto a lo impulsar actividades jurídicas al desarrollo económico implementar actividades turísticas, nosotros cometimos un error en el año pasado e apertura de la rama de conocimiento no se si ustedes han solicitado competencias del tema turísticos porque nosotros no tenemos como gobierno parroquial en el tema turístico como competencia y eso le conviene compete al Municipio de Salinas yo les sugiero dentro de esta actividades que tienen como tema turísticos, solicitar el municipio de salinas que otorgue parte o se dialogue parte de esa competencia para realizar las actividades característicos porque está basada al tema turístico por ejemplo nosotros haya tenemos desarrollo económico no tenemos actividades turísticas.

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: Porque esta esto Víctor que tuvimos una reunión con un representante del municipio con representante de prefectura cuando estábamos elaborando el PDOT y municipio apartaba bastante lo que es turismo igual prefectura sin embargo como son parte queremos coordinar. Pero hay nosotros tenemos que hay eso la solicitud convenio para que nosotros poder participar las actividades en algunas áreas.

Ing. Víctor Mero Consejero de Planificación GAD Anconcito delegado -PRESIDENTE

ALC: Claro si por eso le indicaba igual dejar aceptada la solicitud de la organización de este recurso para que este tenga la garantía de tener y se le cedio la competencia para definir la actividad ya que el Alcalde diga ya sabe que estimado o Presidente al Gobierno Parroquial se leZ permite realizar actividades turísticas, y con esa carta usted ya tiene para hacer esta actividad, si en algún momento le hacen este tipo de auditoria eh usted no puede aplicar al turismo no es su competencia eso no es una competencia suya que dentro de las competencias exclusivas si dice algo del tema turísticos pero no realmente la competencia

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Por ejemplo, dice en el artículo 64 de la COOTAD en sus funciones, son funciones del gobierno autónomo descentralizado rural en el literal g fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente en la economía popular y solidaria en sectores como agriculturas ganadería, artesanía y turismo entre otras coordinaciones descentralizado

Ing. Víctor Mero Consejero de Planificación GAD Anconcito delegado -PRESIDENTE

ALC: Hay tiene que coordinar porque tiene que existir en documento que le valide a usted la competencia para que no tenga objetos de sanción en algún momento.

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Eso es lo que le indicaba al Sr. Presidente que dentro de las actividades de fortalecimiento y participación ciudadana se haría lo que quedo pendiente lo del año pasado el sistema eléctrico.

Ing. Víctor Mero Consejero de Planificación GAD Anconcito delegado -PRESIDENTE

ALC: No realmente nosotros en esas cuestiones eh es bueno igual podemos solicitar en estos momentos, pero ya habíamos planificado de los sistemas de capacitaciones. Este podemos trabajar

Consejo de Planificación de la Parroquia Anconcito



de esa forma como le decía, eh ahora algo que les iba a comentar que dentro de lo 15 000 vamos a hablar del sociocultural 15535.43 bueno yo en ese momento Presidente si del tema de que sería bueno poder llegar a los sectores barriales por el tema acaparar la atención de los líderes barriales con sus actividades cultural si ustedes aquí eh se pretende recuperar historias y tradiciones ya como culturas seri bueno de que en este caso discúlpeme estimado técnico de planificación en decirle las cosas que pueden trabajar para que usted haga un cuadro de actividades de las fechas de congregación o gestas de los barrios no digo que ustedes tengan que invertir pero si al tener pendiente que si en algún momento tengan que los Presidentes barriales venga a solicitar apoyo no se le niegue el aporte no directamente a ellos, como horita tenemos trabajos por ejemplo ello solicitan eh que se yo un dj recuerde que no se puede hacer contratación para dj no la actividades logísticas para eventos culturales que es lo que necesita eh en eso que quiero aquello, no sabe que no podemos darle pero sin embargo esto es lo que hay horita ya y estar planteando esa cuestión pero si lo solicitan lo Presidentes tienen que ser el labor del formato tiene que felicitar un formato que tengan de pronto para que le sirva de guía eh perder los casos tienen ya con anticipación para que igual los otros Presidente puedan hacerlos y solicitar al Presidente es si digo esto porque es bueno también tener digo como decíamos en el caso de la zona norte que entran a nuestras diligencias barriales y a nuestros sectores dar más que sea algo de lo que por derecho lo que le corresponde entonces.

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: Bueno nosotros el año pasado ya iniciamos con eso con lo de Efraín porque hay se terminó todo el juego con todos los chicos de todos los barrios.

Ing. Víctor Mero Consejero de Planificación GAD Anconcito delegado -PRESIDENTE ALC: Por ejemplo, es lo que yo les digo de la fiesta de 9 de octubre va hacer actividades pero no creo que vayan hacer todas las actividades pero sin embargo yo decía que hacerle una actividad.

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: Si fuera un solo proyecto una sola fecha nosotros ya hacíamos las logísticas etc. Pero como son separados.

Ing. Víctor Mero Consejero de Planificación GAD Anconcito delegado -PRESIDENTE ALC: Por eso les digo si hay alguna con la planificación que tenga Anthony y pueda elaborar de pronto ya se prevé con respecto a los 15 000.

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: En las sociedades pacificas consideramos dos proyectos, no presentaron tres hay tres propuesta nosotros el año pasado 500 para la elección , pero como fue un existo entonces eso por eso hacen en el GAD parroquial que vamos presentando durante los tres proyectos que saldría como a 12 000 si es posibles, entonces nosotros lo que hicimos tomamos los que estaba a nuestro alcance que vamos hacer el proyecto pero un proyecto de capacitación, no es que lo incluimos simplemente tenemos que nosotros basarnos a considerar el alcance pero si consideramos.

Ing. Víctor Mero Consejero de Planificación GAD Anconcito delegado -PRESIDENTE ALC: Vuelvo y repito le hago esa observación Presi para que de pronto si lo considere esta actividad para que Anthony pueda establecer tenemos 15 000 uno 3 000 lo repartimos yo le decía

Consejo de Planificación de la Parroquia Anconcito



Presidente que me dijeron no habría que darle, pero es algún lógico que dentro los sistemas barriales no sean un especie de burro pequeño vuelvo y repito que ellos lo soliciten con tiempo, ya eso se corresponde justamente a Anthony

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: El año pasado por ejemplo a Efraín y otros sectores de acá si se le colaboro para atender a todas las personas que llegaron.

Ing. Víctor Mero Consejero de Planificación GAD Anconcito delegado -PRESIDENTE ALC: Bien por ejemplo el tema de delegaciones con logísticos todas esas observaciones y este Anthony se la ponga aquí, de ahí el resto de los 1 000 es muy poca por el tema de las fiestas de parroquialización porque se va bastante.

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: Estamos pensado en cortar ciertas cosas, pero no están en presupuesto.

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Es por el tema de presupuestos.

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: Nosotros tenemos un convenio entonces en las normativas que dice hay con los compromisos debemos mantener con material constantemente, entonces recibimos la propuesta pero que resulta que no tenemos el espacio, entonces dependiendo que van a buscar el espacio.

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Como yo les digo es muy bueno pero el tema es el tema es el espacio.

Ing. Víctor Mero Consejero de Planificación GAD Anconcito delegado -PRESIDENTE ALC: Solo le pido este Presi en la siguiente sesión igual si me haga la notificación porque ya hay vendría la concejera como tal, pero me gustaría participar solamente como para poder obtener el caso.

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: Entonces para la próxima semana ya vendría las actividades de pronto me diga sabe que el día lunes o día martes estoy listo.

Ing. Víctor Mero Consejero de Planificación GAD Anconcito delegado -PRESIDENTE ALC: Claro usted me indica la fecha para yo también poder pedir permiso en el trabajo.

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: Pero eso ya sería en esta semana que viene entre lunes o martes porque tengo que aprobar también por de los vocales.

Me gustaría igual hacerle las observaciones de acuerdo si ya lo hizo el compañero y que la concejera de la votación respectiva tendría que informarle, entonces por eso le digo que me haya llegar la explicación para este conmovedor eso no as Presidente no tenemos ninguna observación.

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Listo muchas gracias, señores consejeros, muchas gracias Sr. Presidente, muchas gracias Tnlgo. Gustavo flores, bueno se ha dado el cuarto punto de análisis en primera instancia de la reforma

Consejo de Planificación de la Parroquia Anconcito



plan operativo anual 2024, como quinto punto tenemos varios y resoluciones Sr. Presidente prosigo justamente con su palabra.

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: Bueno en este caso continuamos como resolución se hizo el análisis en primera instancia de la reforma plan operativo anual 2024 así quedaría.

Ing. Víctor Mero Consejero de Planificación GAD Anconcito delegado -PRESIDENTE ALC: Me permito solicitar tomar la palabra del Sr. Presidente este en varios y resoluciones si me gustaría exponer algo Presi la presencia del Sr. Telmo Merejildo Santo estimado Presidente aboca el consejero anterior Jonny Alvarado a estado incurriendo en faltas consecutivas dentro de las sesiones a la cual si le solicito encarecidamente que en la posteriores a ver esta novedad se me notifique como Presidente de la Asamblea para tomar la medidas respectivas y el cambio respectivo en este caso en calidad de Presidente sigue de delegado al Sr. Telmo Merejildo justamente el poder de las actividades que en el mejoramiento que tiene en la comunidad por ende creo que va hacer un papel muy representativo dentro de la consejería de planificación junto al equipo del gobierno parroquial por eso la presencia del consejero también ya estoy documentando para que ustedes den las constancia respectiva de esta nueva delegación para que conste y le haga llegar las notificaciones al Sr. Telmo Merejildo Presidente eso para dejarlo igual asentado en el acta de varios y resoluciones del consejero Jonny Alvarado por el Sr. Telmo Merejildo estimado Presidente.

Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Muchas gracias, Sr. Presidente prosigo justamente con su palabra.

Msc. Hilario Vera – Presidente del GAD Anconcito: Puede continuar porque y creo que no hay nada más que tratar ya de por finalizada la sesión.

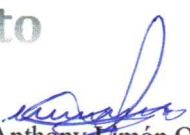
Sr. Anthony Limón Orrala – Secretario Ad Honorem- Técnico de Planificación: Como sexto punto tenemos clausura siendo las 17h39 minutos del día viernes 14 de junio del 2024 damos por clausurado la sesión ordinaria N° 003 del consejo de planificación GAD Anconcito del asunto análisis y aprobación en primera instancia de la reforma plan operativo anual 2024 Muchas Gracias.

Msc. Hilario Vera Santos
Presidente del GAD

Tnlgo. Gustavo Flores Piguave
VOCAL DELEGADO DEL GAD ANCONCITO

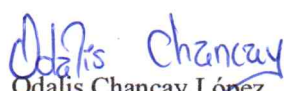
Consejo de Planificación de la Parroquia Anconcito




Sr. Anthony Limón Orrala
TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN


Lic. Joselyn Murillo Cusme
CONSEJERO DE PLANIFICACIÓN GAD ANCONCITO


Sr. Telmo Merejildo Santos
CONSEJERO DE PLANIFICACIÓN GAD ANCONCITO


Sra. Odalis Chancay López
CONSEJERO DE PLANIFICACIÓN GAD ANCONCITO

